

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de lo Social Número 4  
Córdoba**

Núm. 10.040/2013

## Cédula de Citación

En virtud de providencia dictada en esta fecha por el Ilmo. Sr/Sra. M<sup>a</sup> Rosario Flores Arias, Magistrado del Juzgado de lo Social número 4 de Córdoba, en los autos número 1050/2013 seguidos a instancias de María Esther León Aparicio contra INSS, TGSS, Radiodiagnóstico de Córdoba S.L., Radiodiagnóstico de Alta Resolución S.L., FREMAP y Asepeyo sobre Social Ordinario, se ha acordado citar a Radiodiagnóstico de Córdoba S.L. como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que compa-

rezca el día 11 de abril de 2014 a las 10 horas, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado sito en calle Doce de Octubre, 2 (Pasaje). Pl. 5 debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Radiodiagnóstico de Córdoba S.L. para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

En Córdoba, a 26 de noviembre de 2013. El/la Secretario/a Judicial, firma ilegible.